

Intervención de España

SEXTA COMISIÓN

79 sesión

Punto 86 de la Agenda:

^ W Œ } š ] • v o • ‰ Œ • } v • v • }

Grupo de trabajo: recomendación CDI

9 de octubre 2024

Sr/a Presidente/a,

España apoya firmemente la elaboración de un nuevo tratado internacional sobre la base del Proyecto de Artículos de la Comisión tal y como se recoge en la recomendación por los siguientes motivos:

En primer lugar, es necesaria una reglamentación internacional más detallada que ofrezca un mayor grado de certidumbre y previsibilidad a los Estados cuando ofrecen, así como cuando aceptan asistencia en casos de desastre.

En tercer lugar, una convención universal clara y consolidada consolidaría las obligaciones de los Estados con respecto a la gestión de los desastres y el riesgo de desastres.

Como recordamos en nuestra intervención durante el debate en plenario de esta cuestión, en la actualidad no existe ningún instrumento lo suficientemente amplio y de carácter vinculante en esta materia. Ha llegado